



BASES DEL II RALLY FOTOGRÁFICO: "Valladolid: La igualdad en un click"



La Concejalía de Bienestar Social y Familia, organiza el II Rally Fotográfico "Valladolid: La igualdad en un click" y establece las siguientes bases:

Primera: Podrán participar todos los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen sin límite de edad. El "rally" dará comienzo a las 10,30 horas del día 22 de febrero de 2014 y finalizará a las 13,00 horas del día 23 de febrero de 2014. Las fotos únicamente podrán efectuarse en la ciudad de Valladolid.

Segunda: La temática del "rally" es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad, con la finalidad de promover valores que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género, fomentando, a través de la actividad creativa, un cambio de mentalidad y la consolidación de valores culturales de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, etc.... y en general, promover la eliminación de obstáculos que puedan impedir la libre participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural.

Tercera: La inscripción podrá realizarse de forma presencial o bien mediante correo electrónico.

La inscripción presencial deberá efectuarse en el punto de control que se ubicará en la Oficina de Turismo de Valladolid, situada en el Pabellón de Cristal Campo Grande, Acera Recoletos s/n) los días **22 de febrero** de 2014, de 10:30 a 13:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas **y 23 de febrero** de 2014, de 10:30 a 13:00 horas.

La inscripción online se efectuará mediante correo electrónico a la dirección **rallylaigualdadenuclick@hotmail.com** pudiéndose formalizar la misma hasta las **18:00 horas del día 20 de febrero de 2014**, si bien para poder participar se deberá acudir al Pabellón de Campo Grande para realizar la foto de control.



Para la realización de la inscripción (presencial u online) se deberán facilitar los siguientes datos: nombre y apellidos, teléfono de contacto y edad de la persona que participará en el rally facilitándose por parte del Ayuntamiento de Valladolid, una vez cumplidos estos requisitos, un número de participante (que será imprescindible para la entrega de las fotografías).

Se adjunta como anexo a estas bases un formulario de inscripción.

Cuarta: Se establece una única modalidad de fotografía digital, que será enviada en formato jpg o tif con 300 ppp de resolución, un tamaño proporcional a los formatos 4/3 ó 3/2 y ocupación aproximada entre 1 y 2 mb, pudiendo entregar cada participante hasta un máximo de 3 fotografías más la foto de control. Únicamente se admitirán los ajustes básicos de retoque digital.

Quinta: El envío de fotos a concurso se realizará a la dirección de correo electrónico rallylaigualdadenuclick@hotmail.com hasta el día 28 de febrero de 2013 a las 22:00 horas.

En todas las fotografías deberá figurar obligatoriamente el número de participante, y como texto adjunto al correo, el título de la fotografía o fotografías enviadas así como una breve alusión sobre la obra fotográfica y su relación con la finalidad del rally.

Las fotografías recibidas, serán expuestas a través de la web del Ayuntamiento de Valladolid, facilitando su enlace a través de las redes sociales (Flickr, Facebook, twenti) durante los días 3 al 6 de marzo, obteniendo aquella que más votos recoja, el premio del público.

Esta fotografía, así como las 30 ó 40 instantáneas fotográficas que el jurado considere más meritorias, formarán parte de una exposición itinerante que podrá visitarse en los Centros Cívicos de la ciudad a lo largo del año.

Se tendrán en cuenta como criterios para la valoración y selección de las fotografías por parte del jurado:

- La originalidad, creatividad, calidad artística y/o técnica, o bien su impacto fotográfico.
- Transmisión de un mensaje y/o valores relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.



En el caso de ser seleccionadas una de sus obras, el autor o autora de la misma, deberá facilitar a la organización la fotografía en alta calidad para su impresión y reproducción. En todo caso, la organización se reserva el derecho de hacer, si técnicamente fuera preciso, algún ligero reencuadre en las mismas (manteniendo la esencia de la foto)

Sexta: El jurado estará presidido por la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social y Familia y formado por personas de reconocida experiencia en el mundo de la fotografía, así como por personal del Área de Bienestar Social y Familia y será publicado oportunamente en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

La decisión del jurado se elevará al órgano competente para su resolución, pudiendo quedar desiertos los premios, si el nivel de las obras no se considera adecuado.

Se podrá exigir a quienes participaron en el rally y resulten premiados en cualquiera de sus categorías el archivo original con los datos exif.

El fallo del jurado tendrá lugar antes del día 8 de marzo y se dará a conocer en el Acto Institucional que con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, se celebra. De igual forma y en el mismo acto, se dará a conocer qué fotografía obtuvo la mención especial del público por votación online.

Asimismo, el Decreto de Alcaldía por el que se resuelva el fallo del jurado en este Rally pondrá fin a la vía administrativa y, se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web municipal.

Séptima: Se establecen cinco categorías de premios:

- Categoría infantil: hasta 13 años inclusive
- Categoría Juvenil: desde los 14 hasta los 35 años
- Categoría Adulta: desde los 36 hasta los 59 años
- Categoría Senior: A partir de 60 años
- Premio del público: para aquella fotografía que resulte la más votada.

Los premios de las categorías juvenil, adulta y senior consistirán en material fotográfico por valor de 150 euros cada uno, el premio de categoría infantil consistirá en un lote de libros por valor de 100 euros y el premio del público recibirá un diploma acreditativo.



Octava: Podrá establecerse un acto de entrega de premios. Para la recogida de premios será imprescindible la presencia de la persona premiada o, en su defecto, quien le represente, siempre y cuando esté debidamente acreditado.

Novena: Todas las fotografías participantes formarán parte de un banco de imágenes que la Concejalía de Bienestar Social y Familia podrá utilizar para la publicidad de sus actividades o bien sus propias publicaciones, sin que las mismas tengan ánimo de lucro y respetando siempre los derechos de autor conforme a la legislación vigente, considerándose en todo caso una cesión de derechos de esas imágenes y en ningún caso la pérdida de los mismos que únicamente corresponden a sus autores/as.

Décima: Todas las personas que participen en el rally, aceptan bajo su responsabilidad ser los autores/as de las fotografías que presenten, ya que de otro modo serán única y exclusivamente responsables directos de los daños y perjuicios que se puedan derivar por reclamaciones de terceros (autores o autoras) que consideren infringidos sus derechos de conformidad con la legislación vigente, quedando exonerado en este caso el Ayuntamiento de Valladolid de cualquier responsabilidad o indemnización en este sentido.

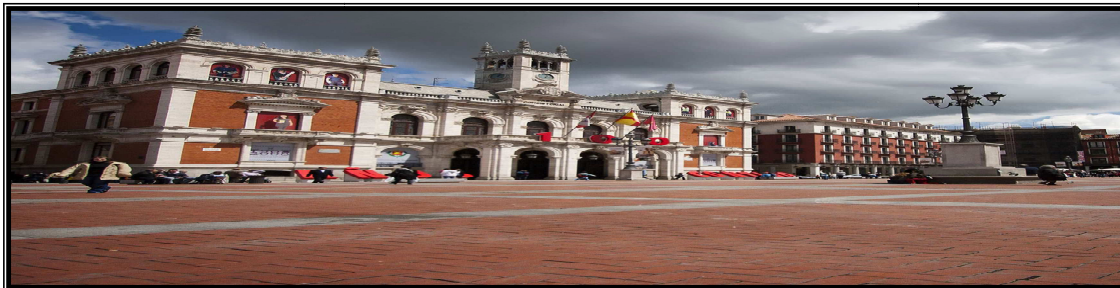
A los efectos anteriores, los participantes declaran que las fotografías son inéditas y no han obtenido ningún tipo de premio ni han resultado finalistas en ningún concurso, ni tampoco han sido publicadas por ningún medio de comunicación, respondiendo ante la organización por cualquier tipo de daño y/o perjuicio que pudiera derivarse como consecuencia de la falsedad o inexactitud de dicha declaración.

Undécima: La participación en el rally fotográfico "Valladolid: La Igualdad en un click", supone la total aceptación de estas bases.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

**II RALLY FOTOGRÁFICO:
"Valladolid: La igualdad en un click"**



Nombre y apellidos:.....

Edad.....Teléfono de contacto.....

E-mail:.....Nº de Participante Rally.....



La participación en el rally fotográfico "Valladolid: La Igualdad en un click" supone la total aceptación de sus bases